Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4006716916

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000079449 ANEXO: 11

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	14	03	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	15	03	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **804.010.528-6**

DIRECCIÓN: LOTE 7 COMUNA MENSULI KILOMETRO 5 MAS TRESCIENTOS CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER TELÉFONO: 6076935441

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/10/2021	21/06/2023	50,615,843.80
ANTICIPO	01/10/2021	21/06/2023	253,079,219.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/10/2021	19/12/2025	101,231,687.60
CALIDAD DEL SERVICIO	19/12/2022	19/12/2027	151,847,531.40

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLMIENTO DEL CONTRATO NO. 1464 DE 2021 REFERENTE A INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE LOS SITIOS CRITICOS DE LA VIA LA DOCTRINA - SAN JUAN - LOS HIGALES - CODIGO INVIAS 66770 Y 66749 DEL MUNICIPIO DE LORICA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (___5__) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE LA SIGUIENTES NOTAS LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE
LAS MULTAS, Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SE EXTIENDE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***556,774,281.80	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
CU ASESORES LTDA	7224	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400671691

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD8207F0907F97E57

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000079449** ANEXO: 11

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **804.010.528-6**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
**
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NO. 1 DE 2021 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
*
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2022 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:
LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS INICIAN DESDE EL 25/08/2021 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO A LA ADICION UNO (01) Y PRORROGA NUMERO TRES (3) DE 2022

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NUMERO 2 Y PRORROGA NUMERO 4 DE 2022 SE INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION DEL 19 DE JULIO DE 2022 , AMPLIACION A LA SUSPENSION DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN AMPLIACION DE LA SUSPENSION NO. 2 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIÓN TRES (03) Y PRÓRROGA NÚMERO CINCO (05) DE 2022 SE INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE SE INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA NÚMERO SEIS (06) DE 2022 DEL SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS
PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA NÚMERO SEIS (06) DE 2022 DEL SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
CALIDAD DEL SERVICIO VIGENCIA DESDE 19/12/2022 HASTA 19/12/2027

CLIENTE